Montería, 25 de febrero de 2025

ALCALDÍA DE MONTERÍA

DEBE A

La señora **PILAR EUGENIA PATERNINA OLIVERA**, persona mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N.º 30.689.468 de Cereté, por concepto de pago mensual del periodo del 18 DE ENERO AL 17 DE FEBRERO DE 2025, derivados del contrato de prestación de servicios Profesionales N.º CD-SGM-097–2025, cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA GENERAL EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERIA**, la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M C/TE ($7.500.000)** de acuerdo al Acta Parcial de Ejecución Nº1.

Atentamente,



PILAR PATERNINA OLIVERA
C.C. No 30.689.468 de Cerete